ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NUMERO DE CONTRATO	271 DE 2025
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
NIT	900.692.033-6
REPRESENTANTE LEGAL	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
IDENTIFICACIÓN	28.068.279
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($38,399,357.14).
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($26,879,550.00)
VALOR POR PARTE DEL CONTRATISTA (30% DEL APORTE DEL MUNICIPIO)	ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($11,519,807.14)
VALOR TOTAL ADICIONADO DEL CONVENIO	DIECIOCHO MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 18.070.285,71)
VALOR ADICIONADO DEL MUNICIPIO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 12.649.200,00)
VALOR ADICIONADO DEL CONTRATISTA (30% DEL APORTE DEL MUNICIPIO)	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTUN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 5.421.085,71)
PLAZO DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE CONTRATO	23/07/2025

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Clase	Garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	400-47-994000108918
Fecha de Expedición	20 de agosto de 2025
No. De Anexo	1
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	24/07/2025	29/12/2025	$ 5.646.964,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/07/2025	29/08/2028	$ 2.823.482,15

Calidad del servicio	29/08/2025	29/08/2030	$ 5.646.964,30

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 24 de julio de 2025.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada.



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000108918

Número de anexo: 1

Agencia: CABECERA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE MALAGA

Tomador / Garantizado: CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 29 de agosto de 2025	jueves, 29 de agosto de 2030	$5.646.964,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 24 de julio de 2025	martes, 29 de agosto de 2028	$2.823.482,15
CUMPLIMIENTO	jueves, 24 de julio de 2025	lunes, 29 de diciembre de 2025	$5.646.964,30

Nueva Consulta | Visualizar PDF

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			